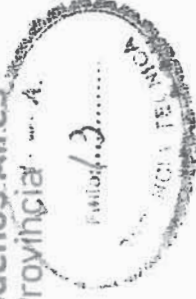




Buenos Aires
Provincia de A.



MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION:

El presente proyecto contempla la provisión e instalación de todos los elementos necesarios para el reemplazo de columnas, puesta en valor del sistema de iluminación y semafórico existente en la R.P.11, Tramos:

- Rotonda Santa Clara del Mar (Prog. Km. 498,450.) - Arroyo La Tapera (Prog. Km. 508,690).
- Complejo U.T. Chapadmalal - (Prog. Km. 550,000.-Prog. Km. 553,000).

La Obra se ubica en Jurisdicción del Departamento Zona Xa de la D.V.B.A., Partidos de Mar Chiquita y Gral. Pueyrredón.

OBRAS A EJECUTAR:

ILUMINACION

Rotonda Santa Clara del Mar (Prog. Km. 498,450.) - Arroyo La Tapera (Prog. Km. 508,690).

Se prevé el retiro de 289 columnas, con dos luminarias, existentes, y colocación de 289 columnas nuevas de P.R.F.V., (Plástico Reforzado con Fibra de Vidrio), c/certificado IRAM, de 10 m. de altura libre, con sus correspondientes luminarias. Se incluirán, todas las tareas necesarias para la puesta a punto de las columnas de iluminación, incluyendo, cableado interior y subterráneo, puesta a tierra, bases de hormigón, etc.

Se completan los trabajos con un reacondicionamiento general de los tableros de comando del sistema de iluminación, incluyendo el reemplazo de los gabinetes, cuyas ubicaciones se detallan:

- Tablero A, Km. 498,900
- Tablero B, Km. 499,500
- Tablero C, Km. 500,200
- Tablero D, Km. 501,100
- Tablero E, Km. 501,750
- Tablero F, Km. 502,450
- Tablero G, Km. 503,100
- Tablero H, Km. 503,800
- Tablero I, Km. 504,600
- Tablero J, Km. 505,350
- Tablero K, Km. 506,100
- Tablero L, Km. 506,800
- Tablero LL, Km. 507,650
- Tablero LL', Km. 507,650
- Tablero M, Km. 508,350

Complementariamente se dejará en stock, 30 unidades (columnas) a los efectos de cubrir futuras necesidades de reposición



Complejo U.T. Chapadmalal - (Prog. Km. 550,000.-Prog. Km. 553,000).

Se prevé el reemplazo de las viejas columnas de Hormigón por unidades nuevas, de hierro galvanizadas en caliente, de 10 m. de altura libre y pescante simple con sus respectivas luminarias completas, con equipo auxiliar incorporado y lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250 W plus. Se incluyen, además, todas las tareas necesarias para la puesta a punto de las columnas de iluminación, incluyendo, cableado interior y subterráneo, puesta a tierra, bases de hormigón, etc.

SEMAFORIZACION

Rotonda Santa Clara del Mar (Prog. Km. 498,450.) - Arroyo La Tapera (Prog. Km. 508,690).

El presente proyecto contempla el reemplazo del sistema de semaforización existente, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la semaforización de cada intersección, retiro de columnas existentes e instalación de columnas nuevas galvanizadas. Las tareas descriptas deberán desarrollarse en las siguientes intersecciones:

Prog. km.	Calle	Característica
499.270	Portofino	dos tiempos
499.785	Las Camelias	dos tiempos
500.600	Av. De los Navegantes	dos tiempos
501.115	Av. Colón	dos tiempos
502.100	El Gaviotín	dos tiempos
504.075	Acceso a A.D.A.601	dos tiempos
505.350	Av. Central	tres tiempos
506.550	Nueva Planta Q.S.S.E.	tres tiempos
507.215	B. Horizonte	tres tiempos
508.420	Scaglia	tres tiempos

Complejo U.T. Chapadmalal - (Prog. Km. 550,000.-Prog. Km. 553,000).

Se prevé la colocación de semáforos por demanda en el Acceso a hoteles 1 y 2 (prog km. 550,60) y el Acceso al Barrio San Eduardo (prog km. 551,20).

La empresa adjudicataria deberá presentar previo al Replanteo de la Obra y para su aprobación por parte de la D.V.B.A., el Proyecto Ejecutivo de las tareas de iluminación y semaforización previstas.

PLAZOS:

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de Ciento Veinte (120) días y un plazo de conservación de Ciento ochenta (180) días corridos, contados a partir de la fecha recepción provisoria de los trabajos.

PRESUPUESTO:

Se ha establecido para la presente Obra un presupuesto oficial de pesos **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHO CON 76/100.- (\$30.451.108,76).-**

DEPARTAMENTO ZONA Xa., Mar del Plata, Julio de 2016

Dirección de Vialidad
Buenos Aires Provincia

Calle 122 n° 825 La Plata (C.P. 1900)
vialidad@vialidad.gba.gov.ar /
preservialidad@gmail.com

(0221) 421-1160/69 - 0800-222-3822
www.vialidad.gba.gov.ar